

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-100-2026

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 13 de abril de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 55, 57, 58, 67, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad requiere la Adquisición de Productos Minerales No Metálicos para unidades del OOAD Estatal Jalisco, indispensable para dar cumplimiento a los programas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a instalaciones hidrosanitarias de las diferentes Unidades de Servicio del OOAD Estatal Jalisco, a fin de mantenerlas en forma continua, confiable, segura y económica, para la prestación de los servicios institucionales, que nos permitan garantizar la correcta operación de los todos los inmuebles y equipos electromecánicos destinados para cumplir con todos los procesos que intervienen en el otorgamiento de las diferentes prestaciones que el instituto tiene encomendadas para brindar a nuestra población derechohabiente.

Existe la necesidad de contar con la adquisición de Productos Minerales No Metálicos para unidades del OOAD Estatal Jalisco, ya que de no contar oportunamente con estos bienes se pondría en riesgo la operación de los inmuebles y sus instalaciones hidrosanitarias, así como la salubridad de la población derechohabiente, al no contar con el instalaciones confiables, causando diferimientos en las prestaciones médicas y en especie, así como la obtención oportuna de los diagnósticos en los diferentes padecimientos de los derechohabientes, que nos permitan brindar con eficiencia y eficacia los procedimientos y tratamientos médicos para el restablecimiento de la salud de nuestros derechohabientes.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez de la Oficina de Conservación, por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez Jefe de la Oficina de Conservación y por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el Artículo 2 de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente Acta de Adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ES APROBADA.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomelí Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-100-2026

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ES APROBADA.

En relación a la fracción II del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	\$168,612.76	\$ 421,531.90

RENG	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	LAVABO BLANCO DE 19 X 43.2 CM. Y PEDESTAL 68.6 X 15.2 CM. PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", INCLUYE REBOSADERO DE CERAMICA VITRIFICADA.	PIEZA	ORION	\$ 1,550.00
2	LAVABO BLANCO FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO, PREPARADO CON PERFORACIONES DE 4" Y REBOSADERO POSTERIOR, DISEÑO CUADRADO, DIMENSIONES DE 489X419X192MM.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 2,150.00
3	LAVABO CON PEDESTAL EN COLOR BLANCO, CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", MEDIDAS DE LAVABO DE 18.3 X 50.8 CM Y PEDESTAL DE 64.8 X 21.6 CM.	PIEZA	ORION	\$ 1,680.00
4	LAVABO CUADRADO SOBRECUBIERTA DE SOBREPONER DE CERAMICA VITRIFICADA CON ACABADO BLANCO SUAVE Y BRILLANTE, LARGO 44 CM, ANCHO DE 44 CM, PROFUNDO 10 CM, PESO 12 KG, TIPO OVALIN FORMA CUADRADA.	PIEZA	INTERCERAMIC	\$ 2,615.00
5	LAVABO EMPOTRABLE, EN COLOR BLANCO, CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", CON REBOSADERO.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 2,300.00
6	LAVABO SIN PEDESTAL, COLOR BLANCO CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", CON MEDIDAS DE 18.3 X 50.8 CM	PIEZA	ORION	\$ 1,100.00
7	MIGITORIO PARA USO CON FLUXOMETRO, FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO, DESCARGA DE 0.5 LITROS POR ACCIONAMIENTO, CON BAJO NIVEL DE RUIDO, SPUD DE 19 MM CON DESAGÜE DE PARED. ANCHO 39 CM. LARGO 38 CM.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 8,100.00
8	MIGITORIO SECO ECOLOGICO FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO, CON KIT DE INSTALACION Y TRAMPA, ALTO 55CM, ANCHO 34CM Y 27CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	NATURAL PLANET	\$ 4,650.00
9	OVALIN LAVABO REDONDO DE SOBRECUBIERTA DE 46X46X15.5CM, CERAMICA VITRIFICADA, CON REBOSADERO, CON ORIFICIO PARA MONOMANDO.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 2,610.00
10	SANITARIO DE CERAMICA W.C. DE 6 LITROS DESCARGA DE AGUA, PARA TANQUE BAJO, COLOR BLANCO, 1,200 KG DESALOJO, DE 72 CM DE LARGO, 70 CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 4,600.00
11	TAZA WC PARA FLUXOMETRO DE 4.8 LITROS POR DESCARGA, PARA DESALOJO 1,200 KG, DE 72 CM DE LARGO, 70 CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	AMERICAN STANDARD	\$ 4,200.00
12	W.C. ECOLOGICO REDONDO, TAZA Y TANQUE BLANCO, ALTURA TOTAL 29", ALTURA TAZA 15 1/2", PROFUNDIDAD TOTAL 27 1/4", PROFUNDIDAD DE TANQUE 8", INCLUYE HERRAJES PARA TANQUE.	PIEZA	CATO	\$ 2,950.00

Se le informa al cotizante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-100-2026

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 13 de abril al 31 de Diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente.

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N10026-001-00	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS.	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$168,612.76	\$ 421,531.90	13 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, la misma que será divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les notificara a través de la plataforma de Compras MX informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00007747

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Guadalajara, Jalisco 30 de marzo del 2026

SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00007747		
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026..		
LICITANTES	SI CUMPLE	SI ES APROBADA
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS		SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA SOLICITUD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LAASSP, EN EL PUNTO 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

FRANCISCO JAVIER ALÁVEZ JIMÉNEZ
RESPONSABLE DE PROYECTO
OFNA DE CONSERVACION

Vo. Bo.

ING. ÁNGEL DIEGO GARCÍA JUÁREZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACION

AUTORIZO

ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: GABRIELA TOVAR
COVARRUBIAS

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS**

Periodo: **13/04/2016 a 13/04/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Abr ▼ 2026 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 13/04/2026

DOLAR	UDIS
17.3033	8.821656
CCP-DOLARES	TIE 28 DIAS
5.65%	6.9971%
TIE 91 DIAS	TIE 182 DIAS
7.0374%	7.0955%
TIE DE FONDEO	
6.74%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

Votar